

PROTOCOLO DE INFORMACIÓN REQUERIDA PARA LA PRESELECCIÓN DE TERRITORIOS CON POTENCIAL PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS REDD+ EN COLOMBIA

La corporación territorio y ambiente ha establecido un conjunto de criterios que permiten la preselección de áreas potenciales para el desarrollo de proyectos REDD+ en Colombia. En ese sentido, se solicita a las partes interesadas la siguiente documentación.

1. **Titularidad de la tierra o derechos de tenencia de la tierra** (ESCRITURAS, PREDIAL, CERTIFICADO INMOBILIARIO EN PAZ Y SALVO, ACTA DE ADJUDICACIÓN DE POSESIÓN, RESOLUCIONES)
2. **Mapas del territorio con coordenadas** en el que se pueda evidenciar la delimitación de las áreas del territorio o predios en los que podamos ver ha totales del territorio, estos documentos deben estar en formato referenciable (shp,kmz,gdb).
3. **Plan de vida o zonificación territorial**, o lista de actividades productivas del territorio.
4. Censo poblacional.
5. **Documento que denote actividades de conservación** (en caso de que aplique)
6. **Un documento que explique la estructura de gobierno de las comunidades**, en la que se explique la jerarquía de las autoridades y el proceso de toma de decisiones (**predios comunitarios**)
7. Actas de posesión de las autoridades indígenas o comunidades afro, del año 2022 y 2023 expedida por la secretaría de gobierno, (**predios comunitarios**)
8. Fotocopia de las cédulas o documentos de cada uno de los poseionados como autoridades o representantes legales ampliadas al 150 (**predios comunitarios**).
9. Cámara de comercio de la organización representante de los territorios (privados y públicos)
10. Carta de intención firmada por el representante u autoridad en la que autoriza a la Corporación el análisis documental para la preselección de las áreas (solicitar formato)

Toda esta documentación será evaluada por el área competente y se entregará en un lapso de 15 días hábiles el resultado.

Todo esto debe ir en un mismo paquete discriminado el nombre del territorio, enumerado conforme al protocolo anterior al correo:

corpotterrambiente@gmail.com

Cordialmente



Laura Oliva Sánchez Nupan
Directora territorial
Corporación territorio y Ambiente
VoBo. Hernán Volverás
César Paz.